

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.312.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Miércoles 9 de Julio de 1873.

RECUERDOS DE RUSIA.

Este precioso libro, escrito por el eminente estadista D. Agustín Pascual, encierra noticias tan curiosas é importantes sobre el colosal imperio moscovita, que no solo ilustran, sino que deleitan al lector. Hasta ahora teníamos una imperfecta idea de lo que era esa poderosísima nación, pero el Sr. Pascual nos ha hecho comprender cuánto vale y lo digno que es el tener en cuenta su sólida y bien entendida organización.

De esta obra que publicamos en folletín, hemos hecho una elegante edición, en vista del interés que ha despertado en todos, y hoy podemos ofrecerla al público en un precioso volumen de cerca de 300 páginas, al ínfimo precio de 4 rs. ejemplar.

Los pedidos se dirigirán acompañando el importe, al administrador de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

EL LIBRO DEL PUEBLO

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ,

Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid.

TERCERA EDICIÓN

Esta interesante obra ha sido premiada por el Gobierno á petición de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y políticas, y también en la Exposición universal aragonesa.

Consta de dos elegantes tomos, siendo su precio el de 20 rs. Los pedidos se harán á la administración de este periódico, acompañando el importe en carta certificada.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del 8 de Julio de 1873.

PRESIDENCIA DEL SR. CERVERA.

Abierta la sesión á las tres, y leída el acta de la anterior, fué aprobada en votación nominal.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, mi buen amigo y correligionario el señor Navarrete, en su elocuentísimo discurso, oído con tanto gusto en esta Cámara, dijo que yo era un grande artista y un grande orador, pero que no era un gran demócrata. Voy á probaros esta tarde en el discurso que me propongo pronunciar, que soy gran demócrata y mal orador y mal artista; porque, á decir verdad, cuando propágameos y escuchamos nuestras ideas, hora era de hacer los esfuerzos imaginables por ser oradores y artistas.

Mi discurso de hoy tendrá dos partes: una en que contestaré á los discursos contrarios, y otra en que con toda sinceridad diré lo que pienso acerca de la situación presente, acerca de sus males y de sus remedios.

Cuatro discursos se han pronunciado aquí: el discurso ultra-conservador del Sr. Romero Robledo; el discurso ultra-borbónico del Sr. Estéban Collantes; el discurso ultra-unitario del Sr. García Ruiz, y el discurso ultra-federal del señor Navarrete; y empleo la palabra ultra, á propósito, para demostrar que aquí todos somos intransigentes. Y, señores, ó yo no conozco la política, ó la política es una serie de transacciones entre el ideal y la realidad, y otra serie de transacciones entre los diversos partidos que se disputan la gobernación del Estado.

Pero aquí, monárquico-conservadores, alfonsinos, unitarios y federales, todos procedemos siempre como si estuviéramos solos en el mundo. El unitario no concibe la federación sin que sea la ruina

de la patria, y el federal no concibe la unidad sin que traiga consigo la dictadura y la monarquía. Los conservadores son de tal manera demagogos, que lo dejan perder todo, patria y hogar, si no les salva el rey de su elección, el príncipe de sus simpatías; y los intransigentes se muestran de tal manera furiosos, que si en una hora no se ha transformado la sociedad según ellos quieren, son capaces de romper como un idolo de barro la República, que es el áncora de todas sus esperanzas. La derecha vé en cada miembro de la izquierda un demagogo, y la izquierda en cada miembro de la derecha un traidor.

Y de qué depende esto, señores diputados? Depende de que no somos verdaderamente un pueblo republicano, ni democrático, ni federal; depende de que quizás no somos un pueblo moderno. ¿Sabéis por qué todos sois intransigentes? Porque os habeis criado y educado en la servidumbre, y los esclavos ni escriben verdaderas teorías ni realizan verdaderas prácticas políticas.

¿Qué diferencia de los pueblos verdaderamente libres y federales! El anglosajón de América, aunque se llame Lincoln, no rompe en un momento las cadenas del esclavo, y solo cuando está justificada una medida violenta es cuando lanza al mundo su benéfica y redentora reforma. El ciudadano del cantón helvético está siete años pensando en la reforma necesaria de su Constitución. Hace pocos días vino á Madrid un republicano inglés, socialista, ateo, y para los ingleses el más furioso demagogo de la Gran Bretaña. Mis amigos le dieron un banquete, y él se levantó á pronunciar un discurso.

Mientras habló en inglés, todos le aplaudieron. (Risas.) Pero enseguida tradujeron su discurso al español, y si en lugar de un republicano inglés llega á decir aquello un republicano español, le arrojan por la ventana. ¿Y qué dijo? Pues dijo simplemente que, aunque estuviera en su mano proclamar la República, no lo haría para Inglaterra, porque no creía que puede haber realidades vivientes en el espacio, si no se hallan animadas por el espíritu de la conciencia nacional. Dijo que la República se fundaría en Inglaterra dentro de veinte años. Imaginad qué diría si asistiera á una de nuestras sesiones y viera salir la mayoría por esas puertas diciendo: «¿A qué hemos venido? ¿Estamos aquí hace un mes y no hemos hechos nada!»

Y ahora entro á contestar á los oradores que han tomado parte en este debate, y á sustentar la política del Gobierno á que tuve la honra de pertenecer.

El primer discurso de que debo tratar es el del Sr. Romero Robledo. Dirigiase especialmente este discurso á censurar todo, aquello que el anterior ministerio puede presentar como un título de gloria; á criticar las elecciones porque el Gobierno abandonó la tutela electoral. En otros tiempos, en otras épocas, se designaban los candidatos en Consejo de ministros, se anunciaban á los gobernadores y se imponían á los pueblos, siendo todos los empleados mufidores electorales; si esto no bastaba, se llevaba á votar la milicia y los ejércitos de mar y tierra; y si aun esto no era bastante, se acudía á las partidas de la porra: de suerte que la mayor desgracia que podía caer sobre la patria era una elección de diputados monárquicos. Nosotros, por el contrario, separamos por completo la administración de toda influencia electoral; digamos á los gobernadores que el Gobierno no debía ni podía tener candidatos; anunciamos á los jueces que serían severamente castigados si arrastraban su toga por el suelo de los comicios; y por último, dejamos toda la administración provincial y municipal contraria al partido republicano.

Pero, señores, lo que ha sucedido es una cosa triste, muy triste; es que los partidos oficiales que se hallaban acos-

tados á luchar bajo la sombra protectora de la administración, desde que esa sombra les ha faltado se han sentido sus fuerzas, no ya solo para la victoria, sino hasta para el combate; es que vosotros habeis iniciado al pueblo en la costumbre de esperar su candidato de manos del gobernador, y cuando habeis visto que este no le tenia, habeis dicho: «el pueblo no vá á votar los candidatos conservadores.» Y hay tambien otra cosa que debo decir al Sr. Romero Robledo, para que lo sepan las clases conservadoras que aquí representa S. S. Las clases conservadoras son aquí esencialmente timidas: quieren que todo el mundo las salve; no quieren salvarse ellas mismas, no quieren luchar, no quieren padecer, no quieren más que gozar. (Grandes aplausos), abandonando á otros el cuidado de sus intereses; y así resulta un mal para todos; así la sociedad española no tiene freno, así la marea no tiene dique, así la opinión avanzada no tiene otra opinión que lo contraste, la modera y la dirige.

Lo que hay es que el partido conservador no sabe lo que ha hecho. Los que á todas horas estáis diciendo que era preciso disolver la última Cámara soberana, porque llevábais en el corazón la herida de los agravios que os habia inferido el partido radical, cuando esa disolución llega os unis estrechamente con los radicales.

Perdónameis que vosotros fué el partido radical apelando á la abstención; porque al fin vosotros todavía tenéis algún idolo monárquico que no sé en qué cielo se encuentra, algún candidato que no aparece nunca; en fin, tenéis algo; pero el partido radical, saturado de liberalismo y democracia por qué y para qué iba al retraimiento? Y luego se habla aquí de intransigentes y de impacientes republicanos! Los hay en efecto, y yo lo deploro mucho; pero las costumbres hacen más que las leyes, y los partidos conservadores tienen por costumbre invocar la autoridad y el orden desde el poder, y perturbar el orden y la autoridad en la oposición.

No deis por excusa á vuestro retraimiento las alteraciones del orden. Es imposible reunir una Asamblea Constituyente sin que el orden público se perturbe. Citadme una sola Asamblea en el mundo, reunida para cambiar esencialmente la forma de una sociedad, que no se haya congregado en peores condiciones que la Asamblea presente. (En confirmación de su aserto, el Sr. Castelar hizo una reseña de varios períodos constituyentes desde la revolución en Inglaterra hasta nuestros días.)

Perdónameis el partido conservador no podía venir á la lucha porque se encontraba tan perplejo como el Sr. Romero Robledo. Yo creí que los partidos conservadores partían siempre de lo existente, y sobre lo existente levantaban la fortaleza de sus privilegios; pero ponerse á pensar en una monarquía es ponerse á pensar en lo imposible y en lo absurdo. Porque, dígame el Sr. Romero Robledo: si ha de haber monarquía, ¿está resuelto á que volvamos al ensayo de una monarquía extranjera, para que nos salga como el ensayo de la monarquía de Saboya? ¿Está resuelto á traer un rey que se asfixie, y nos abandone en tiempo del peligro?

Y si no está resuelto á esto, y quiere traer la monarquía borbónica, ¿está seguro el Sr. Romero Robledo de que esta dinastía le perdonará alguna vez el pecado de haber sido ministro de un rey demócrata y extranjero? (El Sr. Estéban Collantes: Sí; y yo le apoyaría.) Eso es fácil decirlo, pero es difícil hacerlo. El día que viniera D. Alfonso y nombrara ministro al Sr. Romero Robledo, los dardos del señor Estéban Collantes cubrirían al Sr. Romero Robledo de los pies á la cabeza. (Aplausos.) Aquí podemos decirlo todo: si yo cometo una indiscreción, el Sr. Estéban Collantes me dirá: Sr. Castelar, ha sido Vd. un indiscreto.

Se trataba de la fundación de la República: yo no quería ser ministro, como todos sabéis, y me dijo el Sr. Estéban Collantes: «¿Cómo! Usted no quiere ser ministro? Pues yo le aseguro que si se proclamara al príncipe Alfonso, no dejaría de aspirar á ser uno de sus primeros ministros.» (Risas.) Es justo, porque las monarquías ya no son monarquías de naciones ni de clases, ni siquiera de partidos; son monarquías de fracciones y de fraccioncillas, y el príncipe D. Alfonso es el candidato del partido moderado.

Para el Sr. Estéban Collantes no hay legalidad desde 1854, ó para ser más transigente, no la hay desde 1868; para el Sr. Estéban Collantes se ha perdido toda legalidad. Ilegales son los Gobiernos revolucionarios, ilegal la augusta Asamblea que promulgó los derechos naturales del hombre; ilegal la primera Asamblea á que el Sr. Estéban Collantes perteneció; ilegal la última del partido radical, ilegalísima la Asamblea presente. Para el Sr. Estéban Collantes todo es una usurpación; no hay en esta noche espesísima de ilegalidades, para el defensor del príncipe D. Alfonso, más que un punto luminoso: la Comisión permanente. (Risas.)

No esperéis que salga de mis labios una palabra que pueda ofender á la última Asamblea soberana. Yo creo que ninguna Asamblea en España ha prestado á la libertad desde 1812 los servicios inenarrables que aquella grande y gloriosísima Asamblea. Todavía existían las quintas en España, y ella las suprimió; todavía existían las matriculas de mar que esclavizaban las olas, y ellas las rompió; todavía arrastraba el esclavo su cadena, y ella; bendita una y mil veces! ella las quebrantó para siempre; todavía vivíamos en la monarquía, y ella proclamó la República. ¿Si yo fuera ingrato con aquella Asamblea, que mi lengua se pegue á mi paladar, que mi nombre sea maldito!

Perdónameis aquella Asamblea cometió irregularidades: convocada bajo la monarquía, proclamó la República: esto era justo y salvador. Yo no sé si se ha pensado mucho el dicho vulgar de decir que se proclamó la República bajo la presión del miedo. No, y mil veces no!

Proclama después la República esta Asamblea; pero al proclamarla cometió una irregularidad: reunió las dos Cámaras, y cometió otra irregularidad, porque esto estaba prohibido en la Constitución; votó una comisión permanente; y cometió otra irregularidad, porque la comisión estaba proscrita de la Constitución; y no solo cometió la irregularidad, sino que cuando quiso prolongar sus sesiones más allá del 14 de febrero, cometió una irregularidad y un grande error político. Una irregularidad, porque los artículos 110 y 111 de la Constitución decían que á los tres meses de señalada la necesidad de un cambio en el Código constitucional se reuniese otra Asamblea; de suerte que el día 14 de mayo debía haber estado reunida la Asamblea Constituyente.

Digamos todos la verdad, y digámosela también al partido republicano. Este partido cometió un grave error político: el error de romper la conciliación. Yo fui cómplice de aquel error, y no rehuyo la responsabilidad, porque formé parte del Gobierno entonces. Debo decir que si yo hubiera podido el día 24 de febrero, en que la conciliación se rompió, irme del Gobierno sin riesgo para el partido republicano ni para el orden público y para las instituciones que habíamos fundado, me hubiera ido. No pude irme, y no me fui. Pero en cuanto he podido irme, ¡ah! me he ido, fiel, inequívocamente fiel á mi política.

Sabéis, después de todo, qué hemos hecho? Exactamente lo mismo á que nosotros obligamos á los partidos monárquicos. Con nuestra táctica y nuestra habilidad los dividimos, los pusimos en guerra unos con otros, y á consecuencia de

esto vino la destrucción de la monarquía. Nosotros tenemos un Gobierno republicano puro, una Asamblea republicana pura; una situación como la radical, todo por nosotros y para nosotros; todos los altos funcionarios nuestros; los ministros y los directores y todos los diputados de la mayoría y minoría nuestros; gozamos por completo del poder; pero si no nos curamos de este egoísmo, gozaremos de todo esto muy poco tiempo. (Grande sensación.)

Ya sé que esto me despolitiza y me proscribire de mi partido. (Muchas voces del centro y de la derecha: No, no.) Ya sé que me imposibilita para ser Gobierno, y que engendraré desconfianza; pero ¿queréis que yo por serviros y adularos os entregue la honradez de mi conciencia? No, jamás. (Ruidosos aplausos.)

Por eso, yo, que soy leal, no he querido continuar en el Gobierno, ni le aceptaré de esta Cámara. Por eso yo, que soy leal, no contribuiré á que haya un ministerio de conciliación; pero no formaré parte hasta que varíen profundamente las circunstancias, de un ministerio homogéneo.

Grave error del nuestro, pero aún mayor el del partido radical! El nuestro puede enmendarse si el partido republicano funda su República acordándose de que no está solo en España. Los radicales, los liberales de siempre, los demócratas de siempre; ellos, los que habían escrito el título de la Constitución, en que se encerraba toda la República; ellos, que han sido siempre el blanco de los reaccionarios; ellos, los que habían fundado la República, retroceden, y al día siguiente parece como que vacilan, dudan, se arrepienten, desconfían de su propia obra, nos combaten ciegos, dementes, suicidas. No sabrán que el día que muera la República, para el partido radical, como para el republicano y para todos los partidos liberales, ya no hay esperanza en el cielo ni en la tierra! La República está unida indisolublemente á la libertad, á la seguridad, á la integridad nacional y á la democracia.

Por qué procedimos como procedimos contra la comisión permanente? Porque esta no dió votos de censura, sino que hizo alardes de fuerza. Un ministro de aquella situación fué á ver á un individuo de la comisión permanente, de los más moderados, en la mañana del 23, y este individuo que debía votar contra nosotros, le dijo al ministro: Esta es cuestión de saber quién tiene los cañones. Al poco tiempo el ministro se dirigió á Gobernación por todas partes encontraba la Milicia nacional en armas, y hablando al señor ministro de la Gobernación, le dijo: «¿Cómo! porque la comisión permanente se reúne ¿es todo este alarde de fuerza? Y entonces el ministro de la Gobernación, jefe natural de la Milicia en todos los pueblos libres, dijo: «Esa Milicia se reúne sin mi acuerdo y sin mi noticia.»

Entonces dije: no sé quién tiene los cañones, pero sé quién tiene los fusiles. Inmediatamente el ministro se dirigió á Guerra, y cuando entró allí el ministro, supo que el Poder ejecutivo tenía los cañones, y enseguida el ministro de la Gobernación y el gobernador enviaron una guardia á la Asamblea para garantizar la seguridad de la comisión permanente, y aquellos hombres, creyendo que había allí una conspiración contra otra conspiración, se dispusieron á ir.

Entonces se vió claro que había una conspiración, y yo lo digo muy alto, contra el que conspira, contra el que apele á las armas, quiero que se proceda en todas partes, en todas ocasiones, sea quien fuere, como procedió aquel Gobierno con la comisión permanente.

Entonces dijo el Sr. Estéban Collantes: «á consecuencia de esto, nadie reconoce en Europa el Gobierno de la República, y estamos solos.» Y como quiera que toca este asunto principalmente al departamento de relaciones exteriores, que yo

sus dientes castañearon un breve instante, se estremeció violentamente, y no pudo contener un grito de horror, de dolor, de angustia y desesperación.

Victoriano sintió desprenderse de su brazo el de su esposa, la vió dar dos pasos hacia aquellas ruinas abrasadas y ensangrentadas, y levantar al mismo tiempo los brazos al cielo desesperado.

Creyó que se iba á precipitar en las llamas, y corrió á detenerla.

Pilar se dejó caer en sus brazos, cerrados los hermosos ojos, como muerta.

La exaltación que la habia sostenido durante el sitio acababa de desaparecer ante un pensamiento horrible; la naturaleza recobraba sus derechos, y aquella mujer heroica que arrostrara todos los peligros volvía á ser la niña dulce y sensible que formaba flores de plata en la sala de su madre.

Era indecible la impresión que habia sentido Pilar al convencerse que en vez de la hermosa casa paterna, tan solitaria delante un montón de escombros, debajo de los cuales debían estar los cadáveres de sus padres. Oprimióse el corazón al recordar la pérdida que habia tenido, y el total abandono en que lo dejara, arrastrada por egoísmo de su amor á Victoriano, y se sintió morir al acercarse á aquellas ruinas rodeadas de llamas.

Entonces cayó en los brazos de Victoriano, y mientras éste la sostenía procurando hacerla volver en sí, los grupos del pueblo que los rodeaban un momento

habían aprovechábase los escombros de las casas arruinadas en el primer sitio, y durante cuatro meses trabajó con indecible constancia en obsequio de la ciudad querida de todos, ya por las clases más humildes del pueblo, ya por las más distinguidas, viéndose allí sacerdotes, abogados, propietarios, ministros de justicia, y hasta señoras, trabajando con constancia para concluir aquellas obras que habian de servir á la defensa general, en las que todos manejaban los picos, suministrando en espuestas tierra y ladrillos.

En Zaragoza se iban reuniendo tropas, y los aprestos marciales seguían, porque se temía, con algún fundamento, que fuerzas inmensas habian de llegar á reunirse para combatir y tomar la noble ciudad.

Perdónameis la causa de los franceses iba perdiendo terreno en todas las provincias. La España se habia levantado como un solo hombre, y rechazaba con todas sus fuerzas á las tropas del invasor, ya en mil encuentros parciales, ya en esa guerra sorda y terrible que devoraba sin sentir los franceses.

La religión y el patriotismo se habian reunido para exaltar todos los ánimos, y tomábanse las armas á la voz de los religiosos, que, agitando un santo crucifijo, inflamaban el valor del soldado y del paisano; hablándole en nombre del divino Redentor.

Los movimientos del ejército español al

hay un puente, debajo del cual corren las aguas del canal, y cerca de aquel un promontorio de tierra, en cuya altura se elevó una batería, otra en la cabeza del puente de la Casa-Blanca, otra cerca de los edificios donde remansa el agua para dirigirse á los molinos, otra en Buena Vista, y otra en la entrada de la calle que hay frente al canal y astillero, quedando así fortificada la línea que forma el canal, distando todas estas obras una media legua de Zaragoza.

Cerca del puente de la Huerva se formó un reducto, con fosos y troneras para ocho cañones, y á su entrada fijóse esta inscripción: «Reducto de la Virgen del Pilar, inconquistable, pues le escuda tan sagrado nombre. ¡Viva la Virgen del Pilar! Zaragozaanos, vencer ó morir por la Virgen del Pilar.» Además se levantó una batería con el nombre de *Los mártires*, sobre las ruinas gloriosas del monasterio de Santa Engracia, otra en el jardín botánico, otra en el molino de aceite, y una muy fuerte en la puerta del Portillo, que además de abrazar el convento de Agustinos, proporcionaba la comunicación con los defensores del castillo, quedando de este modo fortificado el circuito de Zaragoza, aunque sin contar con los arrabales de la izquierda del Ebro, los cuales, ocupados una vez por los franceses, les hubieran facilitado la entrada por la puerta del Ángel.

Perdónameis se llegaron á fortificar aquellos puntos, y para levantar tantas

antes, siguieron sin detenerse hacia el suntuoso templo del Pilar para vitorear al general Palafox que asistía al *Te Deum*. Quedaron solos Victoriano y Pilar enfrente del sitio donde habia estado la casa de los Cifuentes.

Creyó Santaella que iba á perder la que era idolo de su corazón; contrajéronse sus facciones horriblemente, y tendió una mirada para pedir socorro.

Nadie pasaba.

Zaragoza entera se habia amontonado en la plaza del Pilar, alzando sus súplicas dentro y fuera del magnífico templo á su divina patrona.

Victoriano arrojó su espada desesperado, tomó en sus brazos á Pilar y corrió con ella á lo largo de la calle del Coso, pisando escombros, sangre y cadáveres, sin saber ni lo que habia ni dónde se dirigía, buscando tan solo un asilo en el cual depositar su preciosa carga.

Entretanto la plaza del Pilar era insuficiente para contener la multitud que en ella se amontonaba, y en el aire resonaban los gritos y los vivas de entusiasmo con que el valeroso pueblo celebraba su triunfo.

Dicho se está: desde aquel día se procuró que todo volviese á entrar en calma, que desapareciesen cuanto fuera posible los estragos que en la hermosa ciudad habia hecho el furor del enemigo, y que se fortificaran algunos puntos por si volvían los franceses á hacer una segunda intentona.

antes, siguieron sin detenerse hacia el suntuoso templo del Pilar para vitorear al general Palafox que asistía al *Te Deum*. Quedaron solos Victoriano y Pilar enfrente del sitio donde habia estado la casa de los Cifuentes.

Creyó Santaella que iba á perder la que era idolo de su corazón; contrajéronse sus facciones horriblemente, y tendió una mirada para pedir socorro.

Nadie pasaba.

Zaragoza entera se habia amontonado en la plaza del Pilar, alzando sus súplicas dentro y fuera del magnífico templo á su divina patrona.

Victoriano arrojó su espada desesperado, tomó en sus brazos á Pilar y corrió con ella á lo largo de la calle del Coso, pisando escombros, sangre y cadáveres, sin saber ni lo que habia ni dónde se dirigía, buscando tan solo un asilo en el cual depositar su preciosa carga.

Entretanto la plaza del Pilar era insuficiente para contener la multitud que en ella se amontonaba, y en el aire resonaban los gritos y los vivas de entusiasmo con que el valeroso pueblo celebraba su triunfo.

Dicho se está: desde aquel día se procuró que todo volviese á entrar en calma, que desapareciesen cuanto fuera posible los estragos que en la hermosa ciudad habia hecho el furor del enemigo, y que se fortificaran algunos puntos por si volvían los franceses á hacer una segunda intentona.

tuve la honra de dirigir, debo hacerme cargo de estas observaciones.

Aquí el orador hace una reseña de la política europea, recordando que Isabel II tardó muchos años en ser reconocida.

En cuanto el partido republicano se convence en Oriente, en el Norte, y sobre todo en el Mediodía, de que es necesario que obedezca a esta Asamblea y a este Gobierno, no habrá inconveniente en Europa para reconocer la República. Y a propósito de esto me decía un diplomático ilustre: la Europa es una serie de monarquías, en que casi todos los primeros ministros son republicanos, pero como quiere Vd. que el emperador Alejandro, que el rey Guillermo, que el emperador Francisco José, que el rey Víctor Manuel y la reina Victoria sean más republicanos que los republicanos españoles? Y en verdad, añado yo, si no reconocen en Málaga al Gobierno de la República, ¿cómo queréis que la reconozcan en San Petersburgo?

Los otros medios de que nos reconozca Europa, dependen de esta Cámara. Esta Cámara, para que los poderes de Europa puedan entenderse con alguien, necesita crear un poder que no esté siempre á merced de la Cámara; y aquí hay una manía de devorar á todos los Gobiernos, aquí todo el mundo se impacienta. ¿Creéis que es posible que naciones graves, acostumbradas á la estabilidad, manden una credencial para que sea presentada al jefe del Poder ejecutivo D. Estanislao Figueras, y se encuentren con que el jefe es el Sr. Pi; que al día siguiente la manden al Sr. Pi, y se encuentren con que el jefe del Poder ejecutivo es, por ejemplo, el señor Navarrete? ¿No veis que esto es imposible? ¿No veis que se necesita dar estabilidad y fuerza al Gobierno, para que pueda prescindir de las pasiones y de los egoísmos de su propio partido?

Suspendida la sesión para dar descanso al orador, á los pocos minutos continuó.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, he respondido á los discursos de los señores Romero Robledo y Estéban Collantes; voy á responder ahora al del Sr. García Ruiz: lo haré con la mayor brevedad posible, porque es inagotable el calor que se experimenta en esta Cámara.

El Sr. García Ruiz es uno de los liberales, uno de los demócratas, uno de los republicanos más consecuentes. Su señoría, en el libro, en la tribuna, en la prensa, ha defendido siempre esta teología misteriosa del mundo moderno: la libertad, la democracia y la República. ¿Cómo S. S. se encuentra solo en esta Cámara, solo ó casi solo fuera de esta Asamblea? Porque S. S. ha tenido siempre (permítame que se lo diga) poco espíritu de partido, y para fundar, para difundir, para organizar ideas, se necesita ir con el grupo, ir con la asociación, aceptar sus faltas, sus desgracias y sus responsabilidades.

Después de todo, ¿qué es en sustancia la República federal? ¿Es, lo ha sido, puede ser la destrucción de la nacionalidad? ¿Quién ha contado esto al Sr. García Ruiz?

Su señoría dice que la unidad de la patria no puede romperse. Tiene razón: se opone á ello el movimiento de las ideas y el progreso moderno; pero es necesario decir que nuestros tiempos son de reconciliación y de armonía; que así como desde el siglo v al xv reinó solo en el mundo el espíritu, desde el siglo xv á los tiempos modernos reinó solo la naturaleza y ahora la armonía entre la naturaleza y el espíritu; durante la Edad Media, cuando el imperio romano se descompuso, reinó en el mundo solo la variedad, y cuando se reconstituyeron las monarquías reinó en el mundo la unidad: nuestra edad, nuestro tiempo, es la reconciliación, la armonía entre la variedad y la unidad, y esta armonía, esta reconciliación, solo se encuentra en nuestro credo, en la República federal. (Aplausos.)

Pero además, si esto es cierto, ¿no es también que desde el punto de vista patriótico aquí no hay más solución ni puede haberla que la República federal? Pues que, nosotros no tenemos nada que ganar y que conservar en el mundo? Lo que tenemos que ganar, no lo podemos ganar

por conquistas. Nosotros no podemos suprimir ninguna nacionalidad, no podemos tener ni un Sedan ni un Sadowa, que las democracias no pueden ser ni cesaristas ni guerreras; pero podemos y debemos aspirar á pactos, á confederaciones, y á que bajo este cielo deslumbrador de la Península ibérica se levante un pueblo que tenga una sola bandera. Y á esto podemos aspirar ni por la fuerza, ni por la violencia, ni por la conquista, ni por la unidad de la República ó de la monarquía, sino por la federación, mediante la cual todos los Estados serían unos en sí, y todos permanecerán unidos también en el seno de la patria. (Aplausos.)

Si tenemos algo que adquirir, tenemos también algo que conservar. ¡Ah! lo que tenemos que conservar está disseminado por los mares, está muy ausente de la nación española, y no podemos conservar aquellas tierras, indispensables al movimiento de las ideas, á la salud de la humanidad y al progreso de la patria, sino levantando allí la bandera de la República federal, reintegrando á aquellos Estados en su autonomía y uniéndolos con lazos inquebrantables al seno augusto de la madre patria. (Aplausos.)

Pero el Sr. García Ruiz decía que él es también federal. Tiene razón S. S. Pues que no oíais ayer la elocuencia severa, enérgica, con que pintaba los horrores del unitarismo de la Convención francesa?

Comparad esto con la democracia federal suiza, que lleva 500 años de existencia. ¿Y por qué? ¿Por qué el Sr. Estéban Collantes ha recordado que los suizos iban á defender á los reyes?

Desde 1848 los suizos no van ya á defender ningún rey.

¿Y qué diré de la democracia americana? He comparado muchas veces la democracia francesa con la americana. No conozco democracia más ilustre por los timbres filosóficos, históricos y literarios que la francesa, y no conozco democracia más moderna que la americana: la democracia francesa fue educada en la Enciclopedia, dándole su inmortal ironía Voltaire y su inagotable elocuencia Rousseau; la democracia americana fué educada en un antiguo libro, la Biblia; la democracia francesa ha tenido los primeros oradores del mundo; la democracia americana apenas ha tenido algún orador; los unos han vivido en el seno de la Europa, y los otros, siervos de siervos; han ido á las embocaduras de los ríos ingleses á buscar en la religión de Calvino algún consuelo, han cruzado los mares, han llegado al modesto suelo de América; pero como tenían la idea de la personalidad, de la federación y de la democracia, han fundado la justicia y el derecho: la democracia francesa está suprimida en el mundo; la democracia americana lo llena todo con sus resplandores. Hé ahí por qué yo quiero la República federal, y jamás, jamás, jamás, una República unitaria.

Voy á departir ahora un poco con mi amigo el Sr. Navarrete. El Sr. Navarrete, tan bueno y tan amigo mío, ¿cómo ha tenido valor para entregarme á las iras de la muchedumbre? ¿Conque yo que pronuncié la palabra democracia á los veintinueve años, cuando apenas la pronunciaba nadie en España; yo, que en el jurado, en la cátedra, en la prensa, en la tribuna, he venido constantemente sosteniendo las ideas democráticas, lo he hecho tan solo para llegar al poder y ametrallar al pueblo? Pues lo hubiera hecho con Narvaez.

Y se dice esto, porque aquí nos preocupamos mucho de la fuerza, y mi amigo el Sr. Estévez concluyó su último discurso con una palabra que, francamente lo diré, me impresionó desagradablemente. ¿De cuándo acá cree el Sr. Estévez que la fuerza del cuarto estado se encuentra toda ella al servicio de la libertad, de la democracia, de la República? ¿Dónde está el núcleo del carlismo? (El señor Navarrete: En el confesionario.) No lo sé, y como no lo sé, no quiero ofender ninguna creencia; pero digo que hay fuerza, y fuerza inmensa para el carlismo en el cuarto estado. Del cuarto estado eran los que dieron la dictadura á Napoleón; del cuarto estado eran los que le dieron tantos millones de votos.

Comparad lo que acontece á las partidas carlistas en la misma Cataluña, y lo

que acontece á las partidas republicanas. Estas no tenían tierra donde poner su planta; aquellas encuentran refugios, guías, protección. ¿Por qué? Por la complicitad del cuarto estado; que las nuevas ideas son como el sol; doran primero las cimas de las montañas. (Bien, bien.)

Si yo no conociera la perfecta buena fé del Sr. Navarrete, yo le diría: ¿no veis que estás comprometiendo la República? Las exageraciones han perdido siempre todas las cosas. En la historia antigua encuentro un ejemplo concluyente. El pueblo romano ha conquistado la República, ha conocido las fórmulas de la jurisprudencia, ha alcanzado el jus connubium; antes ó después han sentido sus tribunales á las puertas del Senado con el derecho de interponer su veto á los reyes del mundo, y solo le faltó la revolución económica; y vienen los Gracos, los nietos de Scipión el Africano, los pertenecientes al Patriado, aquellos hombres que habían aprendido la ciencia en Platon y la elocuencia en Grecia, y piden para el pueblo la tierra pública; y los exagerados dicen que aquello es pedir poco; que se necesita también la tierra privada; y arman al pueblo contra los Gracos; y muere el uno en el bosque de las Furias; y el otro pide á su esclavo que le mate; y con ellos se extingue la elocuencia, y tras ellos los demócratas desaparecen; porque el mundo nunca se entrega á lo desconocido; y vienen las luchas civiles; y viene César; y viene el imperio; y vienen una serie de emperadores, todos tocados de la demencia de la tiranía, hasta que el mundo arroja sobre Roma la irrupción de los bárbaros. (Grandes y prolongados aplausos que interrumpen al orador.)

Yo soy más fácil de contentar que el Sr. Navarrete; yo estoy contento con lo que hay, y creo que si consolidáramos lo que tenemos, seríamos el primer pueblo de la tierra. Si, porque yo recuerdo cuando escribíamos y el lápiz del fiscal borraba nuestros escritos; queríamos levantar el alma al Dios de nuestra conciencia, y la censura eclesiástica interponía su veto; queríamos decir que este derecho del espíritu era inviolable, y se levantaba la iglesia intolerante, absoluta; queríamos ser ciudadanos libres, y sobre nuestras espaldas celebraba sus festines la monarquía; y ahora que me voy ciudadano de un pueblo libre; ahora que puedo decir lo que pienso y lo que siento; ahora que me acerco á una federación, digo: consérvese esto, que esto es el reino de Dios y su justicia, y lo demás se nos dará pronto por añadidura. Y para conservar esto, ¿qué hemos de hacer? ¿Cerrar el oído á toda aspiración del pueblo? ¿Cerrar la puerta á toda reforma? No; debemos hacer todas, absolutamente todas las reformas que creamos indispensables y compatibles con el estado de nuestro Tesoro.

Si yo tuviera influjo sobre el Sr. Navarrete, le rogaria que procurase que viniéran aquí sus amigos á discutir con nosotros, á sostener sus reformas, á procurar conseguirías por todos los medios parlamentarios, y no fueran á perderse entre los infinitos peligros que rodean á la República; porque después de todo, ¿qué nos dividía? El método. Vosotros creáis que á la República se iba por el retraimiento, y por la revolución; nosotros creíamos que á la República se iba por la paz, por la discusión, por el Parlamento. Yo os pregunto: ¿quién ha traído la República? ¿Vosotros allá en las sierras de Andalucía, ó nosotros aquí (Varias voces: Todos, todos.) No niego los servicios que habéis prestado á la República; no niego que la habéis servido con lealtad; os digo esto solo para probaros que por ese método fuimos á la República, y por ese mismo método debemos conservarla.

El orador recuerda sus trabajos en pró de la República desde que entró en Madrid en 1868.

Un hombre hábil, flexible, con grandes recursos de inteligencia, con grandes puntos de vista en su razón; un hombre que ha sido y es el gran maestro de esgrima de la elocuencia, á quien yo quiero dar en este momento cuanto de derecho le pertenece, el Sr. Figueras, arregló todos los medios materiales de que aquí viviera y se votara la República. Al señor Figueras más que á nadie, á su táctica, á su consumada habilidad, á su pru-

dencia, se debió el advenimiento de la República.

En cuanto á mí, tengo que decir una cosa: amigo fui del Sr. Ruiz Zorrilla; amigo fui del Sr. Martos: estuve en relación con ellos, no hablé en contra suya, ni hubiera hablado jamás durante su ministerio; pero tampoco tuve trato ni me prometieron en ninguna ocasión contribuir á la caída de la dinastía de Saboya: ellos fueron entonces tan leales á la libertad como al rey. Esto es impopular, pero lo digo porque es cierto: jamás tuvimos trato, jamás hicimos pacto alguno en lo que aquí hubiera de suceder si el rey caía. Y el rey cayó, y el rey se fué, y el rey se quedó en la asfixia, y el rey no pudo permanecer en la patria. Yo lo esperaba así; pero lo esperé siempre de la lógica de las ideas.

Yo os pregunto, pues: si hemos llegado á la República por el camino del Parlamento, del sufragio, de la propaganda, ¿por qué no conservarla por ese mismo camino? ¿Por qué no mejorarla por el Parlamento, por la lucha legal? No hay más medio; porque el primer tiro que se dispare, la primera región que se subleve en nombre de la República federal, matará irremisiblemente la República española.

Por eso yo os pido, y vosotros tenéis el deber de orme, que vengáis aquí á la lucha legal, á la discusión constitucional, para salvar la República; porque, señores, los medios de salvarla, para mí, son los siguientes. Hablo por mi cuenta, sin haberme puesto de acuerdo con nadie. Primero, fundar constitucionalmente por esta Asamblea una República, verdadera República, y una federación, verdadera federación. Después se necesita convencer á Europa por las ideas y por los hechos, de que esta República no es perturbadora dentro y no amenaza á ningún poder fuera de la nación.

Después se necesita que constitucional ó extra-constitucionalmente, por una proposición particular, separeis la Iglesia del Estado; pero tened mucha cuenta con lo delicado que es desde el poder herir ciertos sentimientos; quitad la jurisdicción eclesiástica, quitad el placet, reducid la Iglesia á una asociación particular, quita todas las libertades que necesite, dejadla predicar, dejadla propagar, cuidad de no herirla, de no incomodarla, de no molestarla, de no injuriarla desde este sitio; dejad que el que quiera irse en paz al seno de un monasterio, hombre ó mujer, que se vaya; que algún contrapeso de espiritualismo se ha de oponer á esta sociedad encenagada en el positivismo y en el utilitarismo doctrinario.

Luego que hayais establecido la República y la federación, luego que hayais separado la Iglesia del Estado, pensad que tenemos muchos enemigos, pensad que hay cuatro ó cinco provincias casi completamente separadas de la República, separadas del espíritu moderno, y que no podeis de ninguna manera vencer á esas provincias, dominarlas y reducir las, si no tenéis un buen ejército.

Yo no quiero el ejército por quintas; pero creo que aquellos que han podido organizar la guardia civil voluntaria con las condiciones que tiene nuestra guardia civil, pueden también organizar un ejército voluntario. Digo más: es necesario, es indispensable que cultiveis los cuerpos facultativos, como dice el señor Estéban Collantes que quiere cultivar su distrito. Yo cultivaría el cuerpo de ingenieros aumentándole, fortaleciéndole, porque me consta que muchas veces se le ha querido arrastrar á la rebelión y no se le ha arrastrado nunca, y lo que hacen falta son cuerpos que defiendan siempre la legalidad, primero para cerrar la era de los pronunciamientos militares, y segundo, porque ya no puede haber más legalidad que la libertad, la democracia y la República.

Yo quiero que se devuelvan al antiguo cuerpo de artillería sus cañones. Y quiero que se reorganice el cuerpo de artillería, para que no se cierre ese cuerpo, sino que se abra á la democracia, al progreso. Mas quiero también que no sea la ciencia de los artilleros una fuerza inteligente perdida para la República. Yo quiero más: yo quiero que los mandos militares,

sobre todo para la guerra, se entreguen á generales de todos los partidos, con tal de que empuen su palabra de honor de que jamás se levantarán contra la República.

Si, señores, muchos de ellos se han pronunciado; pero ¿qué general español no se ha pronunciado alguna vez? (El Sr. Verdugo: Muchos.) Pues á esos muchos llamaría yo para conducir los ejércitos de la República, porque su vida pasada responde de su vida futura. Sé que esto es impopular en el partido republicano. (Muchos señores diputados: No, no.) Al menos en la izquierda. Pero como yo no quiero engañar á nadie, tengo que decir que eso es lo que yo haría.

Pues qué, ¿no han servido á la República muy fielmente en el mundo generales monárquicos? Y en Francia y en otras partes, ¿no se ha visto que la han deservido generales republicanos? Napoleón Bonaparte ¿era monárquico? No. Era jacobino, y con cuatro exageraciones ingresó en aquel partido, que, como todos los partidos republicanos modernos, gustan tanto de la adulación, y tan poco gustan de la verdad que les dicen sus antiguos y perseverantes amigos. En Hacienda apoyaré siempre al Gobierno que realice esta forma esencialmente democrática, á saber: que paguen menos los pobres, pero que paguen más, mucho más de lo que pagan ahora los ricos.

Es necesario que se descubra por todos los medios la riqueza oculta; que se haga un exacto amillaramiento, que la renta de aduanas se cobre íntegra; es indispensable que llevemos á los Estados, á las provincias, á los cantones, llamados como queráis, todo lo que constituye la esencia de su administración, su justicia, su hacienda y todo lo que les pertenece, para que se disminuya el presupuesto y no haya en Madrid este número inmenso de pretendientes, defensores de todo Gobierno que los emplea, y conspiradores contra todo aquel que los desatienda. (Aplausos.)

Y luego es preciso que no caigamos en el error de las monarquías, teniendo cada semana un ministerio: es necesario que apoyemos al Gobierno actual con todas nuestras fuerzas; que le pidamos energía, orden, libertad, democracia; pero como se piden las cosas en la familia, sin perseguir, sin acosarle, sin destruirle, porque nosotros le hemos nombrado; es nuestra imagen, y debemos darle la savia de nuestra vida y la idea de nuestra conciencia.

Y luego es indispensable restablecer la disciplina militar; pues qué ¿gasta el país 800 millones en orden público armado, para que se vuelvan público y armado desórden? Y luego hay que organizar la Milicia nacional como está organizada en Suiza y en América, en dos Repúblicas federales. ¿Qué quiere decir esto de que un caballero particular ande infinidad de leguas en busca de unos cañones? (Aplausos prolongados.) que nadie tiene derecho á dar sin una ley de las Cortes. ¿En qué nació se ha visto que los cañones pasen á manos de particulares? ¿Pues no es poca desigualdad! ¿Un caballero que discute con una batería de cañones? (Risas.)

Y luego hemos de persuadirnos de la idea tantas veces defendida por mi amigo el señor presidente del Poder ejecutivo, de que la forma republicana es una forma de elección, y que habiendo de elegirse para todos los cargos, y siendo todo español elector y elegible, no hay autoridad para expulsar á nadie de la República. Pues qué, si mañana eligen á uno que no se de nuestras ideas, ¿le hemos de quitar su derecho á ser elegido?

¡Ah, el exclusivismo! ¿Cómo mata el exclusivismo! Acordaos de un día en que doña Isabel II se encontraba completamente en paz, habiendo expulsado de la patria á todos los partidos, que se hallaban confundidos en el común destierro. ¿Cuándo se hubiera creído más segura? ¿Y qué le sucedió? La muerte, la ruina y la deshonra cayó sobre ellos. Aprended vosotros, republicanos, y no queráis encontraros al principio de la República en una situación análoga á la situación en que se encontraba aquella monarquía en sus postrimeros momentos. Aprended, y tened en cuenta que á

El triunfo inspira alegría, por más costoso que haya sido; cada uno volvió á ocuparse de sus respectivas tareas, las autoridades y tribunales á desempeñar sus funciones, limpiáronse las calles, enterráronse los cadáveres, y volvió Zaragoza á su estado normal, pero contemplando siempre los restos de sus casas abrasadas, las gloriosas paredes acribilladas á balazos.

Perdóneseos si al escribir una novela nos detenemos tanto tiempo en la historia, porque esta historia nos es muy cara, y fueron muy heroicos los hechos que en ella figuraban para que pudieran pasar desapercibidos para nosotros, ó merecer tan solo una rápida mirada. Es verdad que escribimos una novela, pero cuando se toca á la historia de Zaragoza, difícilmente se puede saltar sobre ella sin admirarla en toda su grandeza y todo su esplendor que ha refluído sobre nuestra España. Así, pues, de nuevo pedimos que se nos perdone si después de haber mirado con alguna atención el primer sitio, seguimos en el segundo paso á paso los más memorables de sus acontecimientos.

Las muchas familias que habían abandonado á Zaragoza para librarse de los horrores del sitio, regresaron pronto á ella, y así la concurrencia de naturales y de forasteros era estremada, la animación general, porque de todas partes deseaban admirar aquellas ruinas gloriosas, aquella ciudad mil veces heroica.

Cada cual tenía un recuerdo de una

hazaña, una acción noble ó arrojada que contar; la gloriosa defensa de Zaragoza corría por toda España, como pronto había de correr por toda Europa, y llegaban á visitarla no solo españoles de las demás provincias, sino también extranjeros ilustres, entre los que apareció de orden del Gobierno inglés, Sir Williams Carlos Guillermo Doyle, uno de los jefes más distinguidos, y no pudo menos de expresar su profunda admiración, exclamando atónito: «Será cierto que los vencedores de Dantzig, Uima y Magdeburgo se hayan estrellado contra estos débiles muros? En Londres han de dudar este entusiasmo y tan inmensos sacrificios hechos para rechazar el poder de los franceses.»

Se proyectaron obras de fortificación y se pidieron refuerzos por si volvía á repetirse el ataque contra la ciudad inmortal, como habían anunciado los franceses en su retirada y como creían los que tenían algún conocimiento del carácter de Napoleón, cuya soberbia debía creerse humillada fuertemente al saber que sus tropas habían sido rechazadas por los defensores zaragozanos, además de los descalabros que habían sufrido en casi todas las provincias, y aun en la misma corte.

El general Palafox velaba por su Zaragoza con más empeño que nunca. La capital de Aragón se halla situada en una extensa llanura, y las montañas más inmediatas están á dos leguas de distancias de ella. En el camino de la Murta

mando de los generales Castaños y Blake eran combatedos, y tenían por objeto salvar á Zaragoza, sobre la cual volvía á fijar su codiciosa mirada el emperador de los franceses.

El enemigo se acercaba en número considerable.

La lucha había de empezar de nuevo, pero más terrible, más atroz, porque de una y otra parte se amontonaban mayor número de fuerzas, y si llegaba numeroso el ejército de Napoleón delante de Zaragoza, esperaba esta á pié firme, orgullosa con su primera victoria, confiada ahora en el estado de defensa en que el inmortal Palafox la había puesto.

La acción de Tudela hizo que el pueblo de Zaragoza se sobresaltase por sus malos resultados, y que temiese ver aparecer pronto á los franceses delante de su ciudad, al entrar en esta la mañana del 24 de Noviembre una multitud de soldados, la mayor parte sin fusiles, y estropeados, así como crecidísimo número de familias de los pueblos inmediatos, y del mismo Tudela, que abandonaban aterradas sus hogares.

Las disposiciones del general Palafox confirmaron los temores de la multitud, porque á los once de la mañana del día 24 se publicó el orden de cortar los olivares, y proseguir con brío los trabajos de fortificación, mientras la multitud corría por las calles, unos hablando de partir para evitarse los horrores que presenciaron en el primer sitio, y de que aún no

gante figura, de marcial aspecto, y al lado de delicadas facciones que marcha á su lado.

Aquel jóven y aquel niño son Victoriano de Santaella y la bellísima Pilar de Cifuentes, desconocida entonces, encubierta su belleza bajo el polvo glorioso del combate que la cubría, abrasados en parte sus cabellos, y reemplazado el hermoso color de sus mejillas por manchas de sangre y pólvora.

Pero ella sonreía apoyada en el brazo de su Victoriano, mientras en la otra mano llevaba un fusil que la servía de sosten, y su pensamiento subía hasta el cielo, dando gracias á Dios porque, habia sacado ileso de la espantosa prueba, al querido de su corazón y á ella misma.

Después se acordó de sus padres: hacia muchos días que, sin tener otra idea que su Victoriano, habíase olvidado de ellos.

Se estremeció un pensamiento terrible la asaltó, y el remordimiento se apoderó de ella.

Miró asombrada en torno suyo. Era verdad que se hallaba en la calle del Coso, y su mirada, rápida, anhelante, buscó la casa de sus padres, de la que debían hallarse cerca.

Donde había estado aquella casa, tan solo vio llamas y ruinas, pedazos de paredes acribilladas de balas, cascos de bombas y granadas, regueros de sangre humana y montones de cadáveres abrasados.

Comprendió toda la horrible verdad:

ellos les animaba el pensamiento de crear un poder para un partido; un privilegio; y que nosotros, queriendo amortizar en nuestras manos la República, somos como el que quisiera abarcar solo todo el espacio.

La Cámara de un solo partido es lo más cómodo, lo más seguro, por más que los amigos sepan herir á un ministerio con sus preguntas, y le desacrediten en el salón de Conferencias, y formen grupos que conspiran contra él; pero en cambio de esa comodidad, está la duración de la obra, que ha de ser corta. Y nosotros hemos venido á fundar un Gobierno para las generaciones venideras.

La democracia ha venido por un movimiento del mundo moderno, por el individualismo germano, por los municipios, por la filosofía, por la civilización actual. Nadie ha traído la democracia, y nadie puede ahogarla en el mundo.

Pero la democracia no es una clase, es todo el mundo; y sobre todo, nosotros debemos convertir á la democracia, á la República, á la federación, á todos los partidos liberales, y entre los partidos liberales debemos especialmente convertir al antiguo partido progresista, que es el que ha desamortizado el suelo entregado á la Iglesia, el que ha roto los vínculos de la propiedad aristocrática, el que ha apagado el fuego de la Inquisición, el que nos ha educado en la vida de la sociedad moderna, el que nos ha hablado con la voz de Calatrava, de Argüelles, el que al fin nos ha llamado á la vida, y nosotros no debemos hacer con él lo que el perverso hijo de Noé hiciera con su padre.

Yo sostendré esta doctrina, esta política de amplitud, de libertad y de apoyo al Gobierno para que haga todas las reformas y sostenga la República, y al mismo tiempo se adopten los medios oportunos para que todos los partidos que aman la libertad vengán á reconocer la legalidad que salga de esta Cámara, porque así habremos concluido la era de las revoluciones armadas y habremos abierto la era moderna del progreso pacífico.

Yo soy, antes que todo, español y patriota. Quiero que esta nación, que fué un paraíso para los antiguos; que educó á los bárbaros; que llevó en su seno los gérmenes de las ciencias modernas por sus escuelas de Córdoba y Sevilla; que dominó en el Mediterráneo con sus catalanes y aragoneses; que contuvo el desierto para que no invadiera con sus armas toda España; que descubrió el nuevo mundo; que aceptó en el siglo pasado la filosofía humanitaria en su política, y que en el presente se levantó para enseñar á los pueblos cómo se muere por la independencia y por la patria, sea grande en la República, en la federación y en la democracia; y si vosotros contribuis á ello con vuestra palabra y vuestros votos, seréis los legisladores más ilustres de la historia, y los dignos representantes de las más luminosas ideas sobre la faz de la tierra. (Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos.)

El Sr. Esteban Collantes rectificó, después de lo cual se levantó la sesión á las siete y cuarto.

SECCION POLITICA.

¿QUIÉN HA TRAI DO LA REPUBLICA?

Si no confesáramos franca é ingenuamente que el Sr. Castelar dijo ayer grandes verdades; si no consignáramos que tuvo momentos lúcidos, arrebatadores, como acostumbra siempre que habla, no seríamos exactos narradores, no cumpliríamos fielmente la misión del escritor veraz ni del periodista honrado.

Que el Sr. Castelar es un gran orador; que siempre se le oye con gusto; que deleita, en fin, cuando deja correr la imaginación y su fantasía toma vuelo, no hay para qué insistir en ello, puesto que todo el mundo lo sabe ya. Lo que se ignora, en lo que hay grande error; lo que muchos creen sin justificado motivo; en lo que se padece una lamentable equivocación que está produciendo dentro y fuera del campo republicano incalculables perjuicios políticos, es en suponer en el ilustre Castelar un hombre de gobierno y un hombre de Estado.

Castelar no es hombre de gobierno, porque no es práctico. Castelar no es hombre de Estado, porque carece, y ayer lo demostró, de la necesaria valentía para expresar franca y rotundamente sus convicciones; para acometer de frente y sin rodeos á las causas originarias de los males que lamenta nuestro país; porque siente, y no dice todo lo que ha sentido; porque indica el arrepentimiento que agita su conciencia, y al llegar al instante supremo de manifestar las alteraciones que con el tiempo y los desengaños han sufrido sus antiguas ideas, le detienen motivos pueriles, retrés, y su voz elocuente, su autorizada palabra no son ya el eco verdadero de las inspiraciones del alma ni de los latidos del corazón.

Con ánimo más esforzado, sin el temor á la impopularidad, con el valeroso propósito del que puede y sabe someterlo todo y todo sacrificarlo, hasta la vida, en bien de la patria, el Sr. Castelar sería, á la par que gran orador, gobernante distinguido y estadista profundo.

Si ya no existiera este juicio del señor Castelar, las impresiones de su discurso de ayer acuden á demostrarlo sin duda de ningún género. Quiso halagar á todos los partidos, retraídos y militantes, y no dejó satisfecho ni á un contenido á ninguno de ellos. Pretendió alcanzar aplausos de todos los lados de la Cámara, y solamente lo conseguía cuando discurría co-

mo orador, reinando silencio profundo al plantear sistemas como gobernante.

Si pedía orden; si clamaba por verdadero Gobierno; si atacaba los elementos perturbadores de nuestro infortunado país, instintivamente respondía para sí todo el que ansía Gobierno y orden: «Puesto que así piensa, ¿por qué no lo hace, por qué no lo practica?»

Cuando se declaraba reformista, cuando ensalzaba las excelencias del federalismo; cuando declaraba que jamás sería unitario; cuando se manifestaba tan socialista como los más intransigentes, estos añadían también: «¿Y por qué no lo hace, por qué está siendo una rémora para nuestros planes?»

Bajos sus respectivos puntos de vista, razón tenían unos y otros. Pero es que el Sr. Castelar pretendía quedar bien con todos, y esto no es posible. Es que el ilustre orador no se atrevía á romper con ninguno; es que temía arrostrar la impopularidad, y por eso decrecía en sus razonamientos, y por eso preguntaba si sería arrojado del campo republicano, recibiendo muy débiles muestras de confianza, y por eso procuraba indagar si satisfaría como Gobierno, respondiéndole de todos lados un elocuente y profundo silencio.

¿Y qué otra cosa había de suceder al llamado estadista, que dice: «No procuraré un Gobierno mixto, pero no seré ministro en uno que sea homogéneo?»

Pues ¿qué desea, qué pretende el señor Castelar? Solamente él lo sabe, y lo sabe bien á nuestro juicio; pero no quiere ó no puede decirlo. Por eso no es extraño que Pi y Margall murmure de que conoce las aspiraciones de los intransigentes, pero que ignora las de la mayoría.

Si no hubiéramos visto al Sr. Castelar tan veleidoso y metafísico, tan vacilante y retraído, tan halagador, en fin, para con todos los partidos y opiniones; si le hubiéramos encontrado fijo en la idea conservadora, que de seguro le domina, habríamos agraciado doblemente sus ruidos ataques al cuarto estado, dispuesto á servir todas las causas, según convenga á sus interesados fines, y los que certeramente dirigió á esos caballeros particulares que andan lejanos y lejanos en busca de cañones, y que nada más hacen que llevar la perturbación por donde quiera que pasan.

De igual modo nos hubiera satisfecho su afán, ¡quién lo diría! su afán de orden á todo trance; su vehemente deseo de que vuelvan los cañones á poder del antiguo cuerpo de artillería, de que se cultiven los cuerpos facultativos como un jardín, á manera de como cultiva su distrito el Sr. Esteban Collantes, y de que se encarguen los puestos militares á generales de todos los partidos.

Así mismo le habríamos encontrado doblemente justo y razonable, cuando increpaba á las clases conservadoras por su incalificable apatía, por su alejamiento de la política activa, por la irritante indiferencia con que miran los acontecimientos y los males inmensos que pesan sobre la desgraciada España.

Pero no bien cesaban de resonar en nuestros oídos tan agradables ecos, cuando repentinamente volvía la hoja el señor Castelar, y temeroso, y casi arrepenido y agobiado quizás por algún peso que, aun cuando no se ve, él lo siente, sin duda alguna, derramaba á manos llenas incienso y mirra sobre las excelencias federales, sobre las reformas y sobre todo aquello de que está ya harto y cansado el país.

A pesar de todo, lo más gráfico, lo más edificante, lo verdaderamente sublime de su discurso, fué aquella especie de gracioso diálogo que el Sr. Castelar entabló con algún individuo de la minoría (el señor Navarrete nos pareció), cuando preguntaba: «¿Quién ha traído la República?»

«¡Ah! A ninguno de los dos, ni á la mayoría ni á la minoría corresponde tamaña gloria. No debían, pues, haberse incomodado por eso el Sr. Castelar y el diputado que le interrumpía.

Esa gloria no les pertenece. Tamaña gloria es patrimonio exclusivo del partido político más funesto que ha conocido España. Corresponde á los radicales; pertenece exclusivamente á los hombres que desde el poder conspiraban contra la monarquía y contra todas las bases fundamentales de nuestra sociedad. Es, volvemos á decir, patrimonio exclusivo de los traidores que, guiados por su infausto maquiavelismo, que en aras de su ambición, y ciegos de soberbia y nunca satisfechos de mando, entregaron atado de pies y manos el trono español á la furia demagógica.

De ellos solos es tanta gloria, así como ellos serán siempre los primeros responsables ante el mundo y ante la historia de cuantos males está sufriendo nuestra afligida patria.

No solo los intransigentes forman asamblea aparte, sino que han nombrado un comité de salud pública, cuyas funciones hasta ahora se han limitado á velar por los principios de la federación y á tratar de organizar el Estado de Castilla la Nueva.

Este poder está constituido en el mismo Congreso, á vista y paciencia de la Asamblea nacional y del Poder ejecutivo, cuyo jefe Sr. Pi permanece impasible, desafiando con su imperturbable rostro cuantos acontecimientos puedan sobrevenir, y cuantos conflictos amenacen á la patria y al Gobierno.

«Dios sabe si este poder que hoy funciona en el salón de presupuestos, se trasladará antes de quince días al centro del salón de Sesiones, ocupando el banco azul D. Roque y sus parciales! Nada tendrá de extraño.

Al fin parece que el general Nouvilas ha presentado la dimisión del cargo de general en jefe del ejército del Norte, que tan desgraciadamente desempeña.

La historia puede referir su campaña en los siguientes brevísimos términos: cortó 32 puentes; sufrió tres derrotas, Monreal, Eraul y Lecumberry; y cobró muchos millones para los gastos que estas palizas originaron.

Los carlistas sentirán terriblemente la partida de este activo militar, cuyos trabajos tan inofensivos han sido para ellos. Veremos qué explicaciones dá en las Cortés el Sr. Nouvilas de su conducta en el Norte.

Ha dicho un periódico que el Gobierno piensa acceder al deseo de los voluntarios sacando de esta capital las tropas que la guarnecen.

No lo extrañamos. El Sr. Pi ha tenido esa condescendencia con los voluntarios de Málaga, con los de Granada, con los de Sevilla y otros puntos, ¿por qué han de ser menos los de Madrid?

Lo triste es que en cuanto la milicia quede sola, la Asamblea Nacional que se reúne en el salón de sesiones, no tendrá más fuerza que obedezca sus acuerdos que los ugreres de la casa. En cambio la que se reúne en el salón de presupuestos, cuenta en su seno con la mayoría de los comandantes de voluntarios de la República.

Todo esto lo sabe muy bien el Sr. Pi, y tal vez porque lo sabe lo hace?

El comité de salud pública, de que en otro lugar hablamos, ha dirigido hoy un manifiesto á los republicanos federales de toda España, explicándoles su programa. Este abraza más de cien puntos, en los que se hallan comprendidas todas las más exageradas ideas políticas que haya podido concebir la demagogia.

Su mucha extensión nos impide publicar íntegro; por lo cual, nos limitaremos á copiar algunas de las más importantes reformas, que son las siguientes:

«Cámara única. Incompatibilidad parlamentaria con todo cargo retribuido por el Tesoro, sea el que fuere.

Dieta para los diputados á Cortés, como medio de asegurar la independencia de la Representación nacional.

Poder ejecutivo, llamado Consejo federal, elegido por la Asamblea.

Derecho al trabajo, que es una extensión del derecho á la vida, en los períodos de públicas calamidades.

Derecho de propia defensa ante los tribunales de justicia, sin mediación de procuradores ni de letrados.

Libertad de las profesiones. Igualdad del hombre y de la mujer ante las leyes.

Devolución inmediata de todos los bienes embargados por la legalidad realista. Devolución á los pueblos de los bienes ilegalmente enagenados.

Expropiación forzosa, por causa de utilidad común, de los montes, dehesas y pastos que deben convertirse en propiedad de los municipios, previa la oportuna indemnización á los poseedores.

La tierra arrendada será pertenencia del arrendatario, cuando haya pagado en canon el valor de la propiedad, mas el 5 por 100 por razón de interés anual.

Además se pide la supresión de los ministerios de Gracia y Justicia, Ultramar, Marina y Fomento, Consejo de Estado, Consejo Supremo de la Guerra, direcciones de las armas, y de las jubilaciones y cesantías de todo género para lo sucesivo.

Dice La República Democrática:

«Lo mismo nombran los federales gobernador de una provincia á un alfonsino, que á un radical, que á un federal; que en la situación cabe todo lo que sobra en los demás partidos.

Es verdad que ha tenido á bien dejar sin efecto el nombramiento del alfonsino Sr. Fuensalda para el gobierno de Lugo, pero en cambio nombra para el de Teruel al Sr. D. Ricardo López, hechura y hombre de confianza del Sr. Zorrilla.

¿Y el célebre Buendía, flamante gobernador de Segovia, dónde le deja nuestro colega? ¿Es que ignora su limpia historia?

Pues si así es, registre los últimos números de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, y allí verá que el célebre Buendía dá quinque y raya á todos los demás.

El nombramiento de este personaje es la mayor prueba de que en esta situación cabe todo, todo, TODO.

No sabemos por qué ni en qué sentido los soldados del batallón de cazadores de las Navas se han sublevado en Amposta (Valencia). Segun telegrama recibido, una colum-

na, la que manda el Sr. Villacampa, ha sometido á los sublevados desarmándolos á todos y reduciéndolo á prisión á varios.

Lo ocurrido con los cazadores de Madrid empieza á dar sus naturales frutos.

El resultado es que no se pasan ocho días sin que haya que lamentar algún acto de indisciplina, y que aquí no se quiere poner remedio á tanto mal.

En el discurso pronunciado ayer por el Sr. Castelar, han escaseado esos períodos brillantes llenos de poesía y vigor que tantas veces han arrebatado á los oyentes.

¿Qué diferencia tan grande hay de hablar en la izquierda á usar de la palabra en la derecha de un Parlamento!

Se cree que el general Acosta marchará á Cataluña al frente de algunas de las fuerzas de esta capital.

Por este medio indirecto, y con el pretexto de formar columnas, se van sacando de Madrid las tropas, y se vá dando gusto á los voluntarios republicanos.

El Sr. Pi es habilísimo. Lo ocurrido en Málaga últimamente es más grave de lo que parece.

El célebre Carvajal se ha declarado alcalde primero por el sufragio de cuatro cañones que poseen los voluntarios que manda, y no parece dispuesto á dejar su sitio sino por la fuerza.

Preocupa con este motivo á todo el mundo qué es lo que hará el rey Pi... pino con este nuevo Barba Azul, cuya fuerza, como la del conocido héroe bufo, consiste en la posesion de cuatro piezas de artillería.

¿Reconocerá el Gobierno á este alcalde?

¿Tendrá valor para hacer comprender al héroe malagueño que los cargos municipales no se toman á la bayoneta?

Los desórdenes en Sanlúcar de Barrameda parece que continúan.

Se han quemado algunos cortijos en las inmediaciones, y los revoltosos son los dueños de la ciudad, sin que el Gobierno se acuerde de aquellos infortunados habitantes.

Veremos si el general Ripoll lleva á Andalucía propósito de hacer que todo el mundo obedezca á los poderes constituidos.

¿Pero es radical!

La Gaceta publica hoy el manifiesto del Gobierno que se venia anunciando, acerca de la guerra civil. Mañana nos ocuparemos de él y lo publicaremos íntegro para conocimiento de nuestros lectores, pues nos lo impide hoy el mucho original del momento.

La Gaceta de hoy no publica ninguna noticia de importancia del teatro de la guerra.

Lo mismo en Cataluña que en el Norte, las operaciones parecen suspendidas.

La Gaceta publica hoy dos decretos del ministerio de Fomento: uno creando dos cátedras de estética en las escuelas de música y pintura y escultura, y otro disponiendo que en todos los establecimientos penales haya una biblioteca.

También publica el diario oficial dos decretos del ministerio de la Guerra: uno nombrando brigadier-subinspector de ingenieros al coronel D. Eusebio Unzaga y Bardos, y otro nombrando comandante general de la division de Navarra, gobernador militar de la ciudadela de Pamplona, al brigadier D. José del Rio y Athy.

EXTRANJERO.

VERALLES 5 (retrasado).—La Asamblea nacional ha aprobado el proyecto de ley sobre la Legion de Honor y sobre el Consejo superior de comercio.

El ministro de Hacienda ha aceptado el principio del impuesto sobre los tejidos.

Ayer hubo un choque en el ferrocarril, cerca de Cherburgo, resultando heridos ocho empleados de la compañía, algunos gravemente, y varios viajeros.

LONDRES 8.—El vapor City of Washington ha naufragado en la bahía de Gulbaok.

Se han salvado la tripulación y los pasajeros.

Créese que el Parlamento inglés será prorrogado hasta el 7 ó 9 de agosto.

La crisis italiana se puede considerar terminada, aunque el ministerio que ha de gobernar no está aún constituido. Han salido ya de Florencia para Roma Minghetti, Lanza y Ricotti, el primero será presidente del Consejo y tomará por el momento la cartera de Hacienda, para evitarse las dificultades que oponen á encargarse de ella varias de las personas á quienes se ha ofrecido. Se habla en Roma para el Interior de M. Cantelli; Obras públicas, M. Spavento Vigliani; Justicia, Visconti-Venosta. Ricotti y Scialoja conservarán sus carteras.

GACETILLAS.

Nuevo periódico. Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en el lugar corres-

pondiente del periódico que con el título de El Loco ha empezado á publicarse en esta capital.

Aunque parece un periódico, son tres con sus respectivos títulos, y el que no entienda esta monserga, que lo compre y se convencerá.

Este periódico, ó estos tres periódicos mejor dicho, contienen verso, prosa, geográficos, charadas y hasta piezas de música.

Creemos que la original forma de este periódico y su amena lectura, hallarán en el público la aceptación que se merece.

SEGUNDA EDICION.

La reunion celebrada en el Senado esta mañana por la mayoría, ha tenido por objeto discutir ciertas medidas económicas.

Como es costumbre entre federales, no se ha acordado nada.

Afirmase que el Sr. Carvajal, ministro de Hacienda, tiene ya dispuesto para presentarlo á las Cortés, un proyecto de arreglo de la deuda interior y exterior.

¿Qué saldrá de esas eminencias económicas que hay actualmente en el departamento de Hacienda?

Deseamos conocer todos esos trabajos que se preparan, y que según los apasionados del Sr. Carvajal han de hacer feliz é independiente á la pobre España.

Júzgase el discurso del Sr. Castelar, como la oracion fúnebre de la República, además de haber defraudado las esperanzas de los que aguardaban importantes declaraciones.

Quizás no se equivoquen los que así le llaman.

Que agoniza esto que han dado en decir República, y es más bien la anarquía, está fuera de duda.

Muy pronto lo hemos de ver.

Parece que los intransigentes se niegan á volver á la Asamblea, á menos que se acepte el proyecto de Constitución que están elaborando.

Seguimos creyendo que es muy difícil la union que se intenta por algunos, y que no darán resultado los trabajos empleados para conseguirla.

¿Es verdad, Sr. Pi?

Tenemos ya el proyecto de conversion de la Deuda española, presentado en junio de 1872 por los Sres. Giegelaar y Vandenberg, de Amsterdam, del cual nos ocuparemos cuando tengamos tiempo y espacio, y pueda formarse juicio comparativo con el del Sr. Carvajal.

Entonces diremos francamente nuestra opinion.

Hoy vuelve á reunirse la mayoría en el Senado. Aunque se dice que es para dar al Sr. Pi un réemplazo en el ministerio de la Gobernación, nos parece que debe ser más grave el asunto.

¿Se volverá otra vez á la suspension de sesiones?

La columna que mandará el general Ripoll en Andalucía, se compone de 6.000 hombres.

El Gobierno ha admitido la dimision de Nouvilas.

¿Qué desen gañol

Todos los gobiernos de Europa, excepto el de España, han reconocido la nueva situación de Francia.

Y ¿a nuestra República quién la reconoce?

Ya lo dijo ayer el Sr. Cartelar: nadie, ni aun los mismos republicanos.

En qué vendrá á parar tanta calma política? Grande escasez de noticias se nota hoy á la hora en que cerramos la segunda edición.

Lo único que se comenta algo, es la nueva reunion de la mayoría. Veremos qué sale de ella.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-25. Renta exterior, 20-90. Biletes hipotecarios del Banco de España, á 97-00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés an. á 65-00. Idem en cantidades pequeñas, 55-20. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 70-00. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs. á 31-25. Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. Acciones del Banco de España, 161-00. Londres, á tres meses fecha, 48-60. París, á 3 dias vista, á 5-00.

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve: Octavo concierto de la sociedad de profesores bajo la direccion del señor Sirocziopolo.

PRADO (Inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: El rizo de don el rizo.—No más secreto.—Rondar de la rizo.—Una idea feliz.—Baile.

CINCO DE PRICO.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios eúestés, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. La pantomima «El cazador de contrabando.»

Mañana hará su debut Mile. Eriquetta en su trabajo sobre la cuerda.

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja, de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JULIO.

Almería, 5.—Trigos, de 41 á 42; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20 rs. esparto, de 31 á 32; licageado, á 34; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Ávila, 4.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 80 á 100 id.
Badajoz, 3.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 2.—Harinas, de 17 á 17,50 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17,75 pesetas los 70 kilos.
Burgos, 4.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada á 21 id.
Cáceres, 4.—Trigo, de 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.
Córdoba, 3.—Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 34; jabor blando, á 16.
Granada, 1.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega cebada, de 5 á 5,50 pesetas id.
Logroño, 4.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 12,50; aceite de 38 á 40; vino, de 38 á 40 cántara; vino, á 10.
Madrid, 9.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'60 la libra y 1'61 el kilogramo.
Idem de certero, á 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo.
Tocino añejo, de 1'75 á 1'8 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo.
En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilogramo.
Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 a libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.
Aceite de 14 á 15'50 pesetas la arroba, de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'03 á 1'15 el kilogramo.
Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cántara, y de 4'02 á 5'57 el decímetro.
Trigo de 9'50 á 11'25 pesetas la fanega y de 17'20 á 20'36 el hectómetro.

Cebada, de 4'50 á 5'00 pesetas la fanega, y de 9,15 á 9'05 el hectómetro.
Málaga, 4.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 25 á 26 id. vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35'00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.
Murcia, 4.—Trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba; vinos, de 24 á 34 reales arroba.
Palencia, 4.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.
Sevilla, 5.—Trigo, de 41 á 44 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite de 33 á 34 reales arroba; habas, de 33 á 34.
Valencia, 3.—Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 á 81 rs. hectómetro; espíritu de 35 grados á 31 rs. decímetro; arroz, á 23'50, 24'50 y 25'50 barchilla; harina bala de 100 kilos, de 145 á 152 rs.
Valladolid, 4.—Harinas de 15 1/2 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9'87 á 10 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

SANTO DE MAÑANA.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca del colegio de Abogados, Cárrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª, dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Cortes, número 5.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.)
Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública.)

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26.
Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Está abierta todos los días, menos los festivos. Se necesita para concurrir á la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.
Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta para el público de 10 á 2 todos los días, excepto la temporada de cenicienta.
Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo. En el Prado. (Es reservada.)
Biblioteca del ministerio de Fomento, Relatores núm. 2. Abierta al público todos los días no festivos, de 11 á 5.
Biblioteca Nacional, calle de la Biblioteca, núm. 10. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y 8 á 10 de la noche en los meses de abril, mayo y septiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de junio y julio y quince de agosto. La segunda quincena de este mes se destina á limpiezas. Los días festivos no hay servicio público.
Biblioteca particular del Congreso de Diputados, en su edificio, plaza de las Cortes.
Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plazuela de los Ministros.
Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, núm. 45. Está abierta para el público de 9 á 3, todos días no festivos.
Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para el público de 1 á 4 todos los días, menos los festivos.
Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Dirección general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 33.
Biblioteca de la facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 106. Está abierta para el público de 10 á 2.

OFICINAS.

Comisaría general de Cruzada, san Justo, 2. Oficina de 10 á 11.
Consejo de gobierno y administración de reducciones y ganachos del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha. —Las horas de oficina de 11 á 4.
Diputación provincial, plaza de Santiago, 2. Dirección del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal. —Horas de oficina de 9 á 2.
Dirección general del Estado Mayor del Ejército. —De ella depende el depósito de la Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 á 3. —Ministerio de la Guerra.
Dirección de Infantería, calle del Barquillo, 30.
Dirección de Artillería, calle de Alcalá, 53. Ministerio de la Guerra. —Oficina, de 10 á 3 todos los días no festivos.
Dirección de Ingenieros, calle de Alcalá, 53. —Horas de oficina, de 10 á 4.
Dirección de Caballería, calle de Alcalá, 53. —El director, el secretario y los oficiales reciben de 11 á 4, que son las horas de oficina.
Dirección de la Guardia civil. —El secretario y los oficiales reciben de 9 á 1 y el parte diario en verano de 10 á 11 y en invierno de 12 á 1.
Dirección de Administración militar, calle de Alcalá, 49, piso segundo. —San Nicolás, 13.
Dirección de trabajos hidrográficos, calle Alcalá, 56, principal. —En el piso bajo se encuentran á la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la dirección. El director recibe todos los días de 10 á 2.
Dirección general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal del Ministerio de Hacienda. —Oficina, de 10 á 4 y los oficiales reciben durante estas horas.
Dirección general de Contribuciones, calle Alcalá, 9, piso principal. —Horas de oficina, de 10 á 4; parte de 3 á 4.
Registro de la propiedad de Madrid y su término, plaza de Progreso, 1. —Las horas de oficina, de 10 á 4 todos los días no festivos.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencia los miércoles y sábados de 2 á 4, y los oficiales de 1 á 4 todos los días, menos los festivos.
Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 2 á 4. Los señores oficiales todos los días de 2 á 3. Horas de oficina, todos los días de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los días. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de sección todos los días de 4 á 5.
Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm. 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4.
Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos días y á distintas horas.
Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los señores oficiales todos los días de 4 á 5. Parte diario, de 4 á 5.
Ministerio de Marina, plaza de los Ministros, núm. 7. El ministro da audiencia todos los días á su entrada. El secretario diariamente de 12 á 2.
Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los días á las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los días de 11 á 5. Los días en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se da audiencia.
Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de san Isidro.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. PROVINCIAS.—Tres meses... 8. Seis id... 15. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los correspondientes.—Havana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:

Pildoras antigástricas.—Cábrase ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastritis, sea cual fuere su origen, como la dispepsia, acedias, vómitos, náuseas; regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se pierden con la enfermedad.

Pólvos antitélicos.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiración y expectoración, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antitélico que la ciencia halló y la práctica sancionó.

BLANCO, NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un rostro blanco ósido, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo del sol que se presenta en un hermoso paisaje.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.—Pólvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS y del reino. El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartín de la Rosa. Curada en Madrid. Precios, 6.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Chocolates, cafés, tés y sopas. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa: puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando calses que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener cohección; fue premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

Cafés. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilijs consagradas al estudio de este deseado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que

de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra. Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á su calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una ó ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

Sopas. Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan deliciosas como alimenticias. Su precio, 6 y 14 rs. libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para ti, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sábias. Lee sus primeras páginas y ve si te conviene comprarlo. No encontrarás en ni adulaciones ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones; y buscar también en él un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú; Porque en este libro están retratadas tus alegrías; cuando disfrutas, en el campo de las sencillas bestias; Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educación de tus hijos; Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones. Si tú le lees con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea; y acaso te anime á emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.ª francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del adelantado pintor Sr. Niz, y grabado por el eminente artista Sr. Capiz, siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mltivo, y también en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufran extravío. No se servirá pedido á que no se acompañe el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comision.

INTERESANTISIMO

todos los que se bañan, se hayan bañado ó tomen las aguas naturales ó compuestas con sales del Canabárico, Aceite de Bellotas con sávia de caca, para los cabellos, para la epidemia de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y después del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alopatas, homeopatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposición hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición del secreto y fábrica prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.

Lee lo que decía La Política en 15 de julio último: «A los banistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el «Aceite de Bellotas» con sávia de caca equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quisiéramos una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica mucho al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructiva que en el ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otros sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.»

«Ahora bien: el Aceite de Bellotas con sávia de caca, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encargamos á todos los banistas que no olviden en su necesidad de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende, calle de la Salud, 9, principal y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco con mi nombre en el vidrio; y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto por que hay falsificaciones. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacén. Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. y de todo el globo. Nota.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, África, Asia, Europa y la Oceanía, donde también se vende la famosa «Aguja aromática» (espirituosa del Parnaso, con árnica del Ecuador), de 37 grados, superior á la Tintura de árnica, al agua de Colonia, Botol, Carmelitas, Floridas, Boyer, para el pantofo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, márcos, susios, baños, etc., y ára todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento; 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de caca, para curar en una hora con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

BANOS DE GUARDIAS DE CORPS. Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Encarnación, núm. 17, principal, Madrid. Se facilita la venta, compra ó hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten correspondientes representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES.

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía. Salidas: De Liverpool todos los miércoles. De Santander, (Unavez De Coruña. al mes. Dos veces al mes. De Vigo. al mes.

Table with columns for destinations (RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO) and prices for different classes of passengers.

Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, El Pinto Basto y compañía.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12, MADRID.

El Capellan de la cárcel de Villa, que habita en el piso bajo de la misma, se ha encargado de recibir el calzado y las prendas de ropa, aunque sean usadas, que las personas caritativas quieran dar para cubrir la desnudez en que se encuentran muchos presos, cuyas prendas se repartirán entre los más necesitados.

EL LOCO, EL TIO ROQUE Y EL GRILLO. Tres periódicos distintos y uno solo verdadero. Director: Félix Ochoa y Garayoa.

Se ha publicado el número 1.º de este Semanario Ilustrado que contiene varios artículos en estilo festivo y serio, poesías, grabados y una pieza escogida de música para piano, en papel superior. Edición de Lujo. Precio: 20 rs. Se hace tirada de 20.190 LOCOS para otros tantos cuerdos y UNO para el TIO ROQUE. Precios:—Por cuatro números cada mes, una peseta, y por seis meses, 20 rs. en Madrid.

En provincias 14 rs. por trimestre, y 24 por semestre haciendo directamente en las Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, 33, ó por carta al director. Para la venta se hace la edición económica, y cuesta cada paquete de 25, dos pesetas, y á medio real cada LOCO. A los anunciantes.—Los anuncios cuestan á real cada 30 letras, destinándose el importe íntegro á los presos pobres de la cárcel. El Sr. D. Lorenzo Buedano que tiene Almacén de papel en la calle de Hortaleza, número 7, es el encargado UNICO de recibirlos, y entregar el importe al Sr. Capellan de la cárcel de Madrid.